

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4766** *Resolución de 10 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Villaminaya (Toledo), que deja sin efecto la de 22 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022, en el «Boletín Oficial del Estado n.º 312, de 29 de diciembre de 2022.

Villaminaya, 10 de febrero de 2023.–El Alcalde, Raúl Pingarrón Crespo.